

MTRO. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

En atención al oficio No. SESEA/ST/REC/005/2020, recibido el día 27 de febrero del 2020, en el cual se le extiende a esta Comisión Ejecutiva recomendación pública, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción X del Artículo 9 y los artículos 49, 50 y 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, donde se establece la facultad del Comité Coordinador de emitir recomendaciones públicas no vinculantes a sujetos y entes públicos, enfocadas al fortalecimientos de sus procesos, mecanismos, organización, normas, así como como acciones u omisiones que deriven del informe anual que presente la instancia coordinadora.

Por lo anterior, y una vez analizado, se hace de su conocimiento que esta Comisión Ejecutiva, durante sesión extraordinaria con fecha 19 de marzo de 2020, acordó por (mayoría o unanimidad) la aceptación de la siguiente:

RECOMENDACIÓN PÚBLICA

“Se le recomienda a la Secretaría de Desarrollo Municipal que realice la implementación de capacitaciones para los municipios del estado de Chihuahua con la finalidad de asegurar el cumplimiento normativo en los temas relaciones al combate a la corrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esto fundado bajo la atribución conferida en el artículo 35 bis fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, así mismo, se le recomienda a la Comisión Ejecutiva realice los lineamientos y metodología para dar seguimiento a la implementación de las capacitaciones, esto fundado en las atribuciones dadas en el artículo 31 fracciones I y II de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Chihuahua”.

Por consiguiente, la Comisión Ejecutiva seguirá la línea de acción que a continuación se detalla:

Se elaborará e diseño de los lineamientos y metodología para dar seguimiento a la implementación de las capacitaciones que desarrolle la Secretaría de Desarrollo Municipal a municipios en materia de normativa en temas anticorrupción, esto durante el transcurso del año 2020.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

Signature: 
Liliana Ochoa (Mar 20, 2020)

Email: anticorrupcionl8a@gmail.com

Signature: 
René Moreno (Mar 20, 2020)

Email: rene@anticorrupcion.org

Signature: 
Miguel Ángel Glez (Mar 20, 2020)

Email: mggmgn@gmail.com